



MEMORIA 2011

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREAS URBANAS COORDINACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL



INTRODUCCIÓN

Por Decreto del Alcalde de 11 de junio de 2011 se estructuró el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, pasando la Dirección General de Coordinación y Dotación de Áreas Urbanas a ser la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de junio de 2011, asumiendo nuevas funciones y estructura. En la presente Memoria se recogen los datos y cifras correspondientes al año natural 2011.

Hasta ese momento, la Dirección General de Coordinación y Dotación de Áreas Urbanas venía ejerciendo las competencias atribuidas que se diferenciaban en cuatro bloques principales:

- Coordinación de todos los asuntos que competen al Área de Gobierno de Medio Ambiente con el resto de Áreas del Ayuntamiento, así como con los 21 Distritos.
- Gestión y desarrollo de las actuaciones que se realizan en vía pública, tanto respecto a los equipamientos de áreas infantiles y de mayores como a las concesiones de mobiliario urbano destinado a los servicios públicos con publicidad.
- Control y seguimiento de la publicidad exterior en la ciudad.
- Concesiones administrativas del Zoo de Madrid, el Teleférico y el Parque de Atracciones.

Desde junio de 2011, la Dirección General cambia su denominación a la de Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental para ejercer competencias en materia de mobiliario urbano y su homologación, así como en materia de educación ambiental.

Otro aspecto importante a destacar es el traslado competencial de la gestión de licencias publicitarias, a partir del 1 de abril de 2011, a la Agencia de Gestión de Licencias de Actividad, quedando en la Dirección General únicamente la competencia respecto de los expedientes iniciados antes de esa fecha y de aquellos cuyo interesado sea un ente público.

Por todo ello, y partiendo de las competencias de la Dirección General, estableceremos la siguiente estructura para el desarrollo de la Memoria:

- A. Coordinación con las Áreas de Gobierno y Distritos del Ayuntamiento.
- B. Equipamientos urbanos: mobiliario urbano, áreas infantiles y de mayores en la Ciudad de Madrid y su homologación.
- C. Contratos de concesión administrativa de mobiliario urbano para la explotación publicitaria en la Ciudad de Madrid.

D. Concesiones del Zoológico, Parque de Atracciones y Teleférico de la Ciudad de Madrid.

E. Actuaciones en materia de publicidad exterior.

F. Acciones de Educación Ambiental y Agenda 21

Para el desarrollo de todas estas funciones, la Dirección General está estructurada de la siguiente manera:

Subdirección General de Coordinación de Programas

- * Servicio de Concesiones
- * Departamento de Equipamientos Urbanos
- * Departamento de Publicidad y Patrocinio Ambiental
- * Departamento de Educación Ambiental
- * Departamento de Coordinación y Agenda 21

A continuación pasaremos a desarrollar los objetivos, medidas y actuaciones realizadas por la Dirección General.

A. Coordinación con las Áreas de Gobierno y Distritos

Entre los objetivos de esta Dirección General destacamos la coordinación entre el Área y los Distritos, en cualquier aspecto vinculado con las materias competencia del Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.

Para ello, desde la Dirección se han mantenido diferentes reuniones para poder coordinar tanto las demandas de los Distritos como las de otras Áreas de Gobierno, estableciéndose un protocolo de actuación para todas nuestras Direcciones Generales y todos los Distritos, en aras de lograr una mayor eficacia, rapidez y precisión a la hora de elaborar los informes.

Se ha realizado un gran número de informes sobre diferentes aspectos, cuestiones o solicitudes requeridas por los Distritos. En particular, se han tramitado un total de 267 respuestas para Plenos de Distrito. Asimismo, se han tramitado 371 solicitudes de información de petición a las Áreas de Gobierno, a los Distritos o solicitudes vecinales a lo largo del 2011.

Además de participar en diferentes reuniones con otras Áreas para la coordinación de proyectos del Ayuntamiento en los que se veían afectadas diferentes Direcciones Generales del Área.

B. Equipamientos urbanos: mobiliario urbano, áreas infantiles y de mayores en la Ciudad de Madrid y su homologación

B.1. Mobiliario Urbano

En la ciudad de Madrid se encuentran instalados en la actualidad más de un millón de elementos de mobiliario urbano de uso general. Estos elementos tienen por objeto atender una necesidad social o prestar un determinado servicio a los ciudadanos.

Entre los diversos elementos de mobiliario urbano, existe parte de titularidad pública y parte instalada por particulares que, tal como establece la Ordenanza General de Mobiliario Urbano del Ayuntamiento de Madrid, deberá contar con autorización previa y estar debidamente homologado.

Dentro del primer grupo se encuentra el mobiliario de conservación municipal, este mobiliario está compuesto por elementos fácilmente desmontables que ocupan un espacio en la vía pública.

Las principales labores en materia de mobiliario urbano son la realización del mantenimiento preventivo, la conservación, reparación y sustitución de los elementos de conservación municipal situados en las vías y espacios públicos, buscando siempre disponer de un mobiliario urbano en adecuadas condiciones de conservación, uso y ornato.

La competencia para la conservación del mobiliario urbano corresponde a esta Dirección General, excepto el mobiliario instalado en los parques de conservación integral y el incluido en contratos específicos.



Calle Tiedra (Distrito de Villa de Vallecas)

A lo largo del 2011, el mobiliario urbano de propiedad municipal del Ayuntamiento de Madrid ha visto disminuido su número debido a la necesidad de retirada de elementos deteriorados y a la falta de inversiones para la adquisición de nuevos elementos, motivada por ajustes presupuestarios.

De los trabajos realizados de conservación del mobiliario, una gran parte corresponde a la retirada de elementos de mobiliario dañados por accidentes, vandalismo, deterioro o roturas propias del uso diario de los elementos, para evitar que puedan poner en peligro la integridad física de los ciudadanos de Madrid.



Puerta del Sol (Distrito de Centro)

Otro aspecto importante son las actuaciones llevadas a cabo para la realización de actos en la vía pública. Al respecto, cabe destacar la actuación desarrollada en verano de 2011, la Jornada Mundial de la Juventud, JMJ 2011, la cual supuso un gran despliegue de medios y en la que no se produjo ninguna incidencia.

El nivel de actividades en el departamento es bastante elevado debido a las peticiones de reposición, reparación, retirada, sustitución, etc. de diferentes elementos. Las solicitudes de actuación gestionadas en el año a través del sistema AVISA ascienden a 7.325, y en expedientes de toda índole, alrededor de 1.560. También hay que mencionar las atenciones personales ofrecidas por los técnicos y las consultas telefónicas atendidas a lo largo del año.

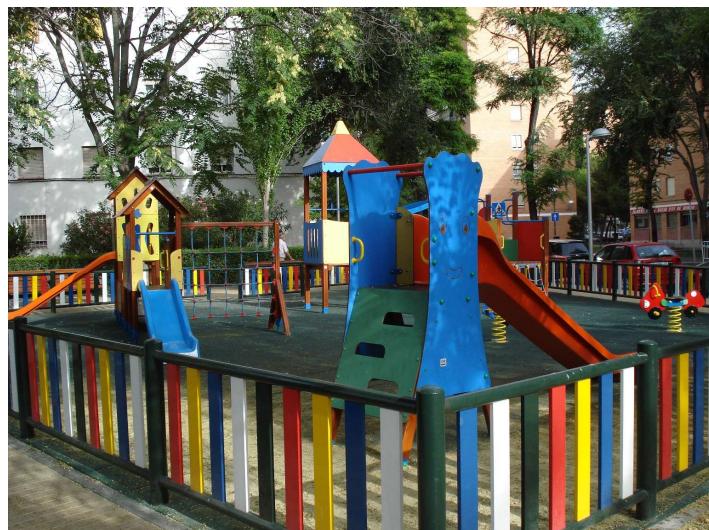
En definitiva, las actuaciones realizadas para la conservación del mobiliario urbano municipal se pueden resumir de la siguiente manera:

- Coordinación periódica con la empresa encargada de la conservación y mantenimiento del mobiliario municipal.
- Seguimiento y control del mantenimiento y conservación del mobiliario municipal.

- Informes de proyectos y recepciones de obras ejecutadas por otros servicios municipales.
- Asistencia a recepciones de obras ejecutadas por otros servicios municipales.
- Seguimiento de incidencias a través de la aplicación municipal AVISA.
- Contestación de las sugerencias y reclamaciones recibidas a través de la aplicación SYR.
- Informes de peticiones o información requerida por otros servicios municipales o particulares.

B.2. Áreas Infantiles

El Ayuntamiento de Madrid, a 31 de diciembre de 2011, tenía instaladas en la ciudad 1.901 áreas infantiles tanto en sus parques y jardines como en la vía pública. A lo largo del 2011 se han recibido de otros servicios municipales 39 áreas infantiles nuevas, y por diversos motivos se han retirado 4. A continuación se muestran imágenes de algunas de las áreas infantiles recepcionadas por esta Dirección General a lo largo de 2011:



La Corte del Faraón (Distrito de Villaverde)



Camino de Montoro (Distrito de Hortaleza)



Fernando Lázaro Carreter (Distrito de Moncloa)

La competencia para la conservación y mantenimiento de áreas infantiles corresponde a la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, salvo 57 de ellas, que se encuentran incluidas en los contratos de conservación integral de parques de la Dirección General de Patrimonio Verde.

Lo más importante del mantenimiento de las áreas infantiles es garantizar el buen estado de los elementos que las conforman, por lo que en algunos casos es necesario renovar aquellos equipos que por el uso y el tiempo que los mismos llevan instalados son difíciles de conservar, aparte de las sustituciones o reparaciones de piezas o partes de juegos que se producen en muchas de las áreas instaladas.

Por último, y en relación a los avisos de incidencias en las áreas, hemos de decir que han disminuido ligeramente, ya que se han producido 548 avisos frente a los 569 de 2010. Y del mismo modo por parte de los usuarios, en lo que concierne a las “sugerencias/reclamaciones”, se ha producido un descenso, ya que frente a las 182 de 2010, en 2011 únicamente se han producido 149, lo que indica que las instalaciones se mantienen con un buen nivel de calidad.

B.3. Áreas de Mayores

El Ayuntamiento de Madrid, a 31 de diciembre de 2011, tenía instaladas en la ciudad 127 áreas de mayores en sus parques y jardines, así como en la vía pública.

El Ayuntamiento de Madrid continúa siendo pionero, tal y como lo fue con las áreas infantiles, al poner en marcha desde 2008 un contrato para la conservación de las áreas de mayores no incluidas en los contratos de conservación integral. Durante todo este año ha realizado los trabajos la

empresa que fue adjudicataria de dicho contrato de conservación y mantenimiento de áreas de mayores de la ciudad de Madrid el año anterior, UTE formada por las empresas Contenur y Conalsal, cuyo contrato fue prorrogado a finales de año 2011 por otro periodo de un año.

Como en las áreas infantiles, la conservación de las áreas de mayores contempla inspecciones periódicas de las áreas, una visita al área semanalmente, un mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo, que incluyen la limpieza de los juegos, sustitución de piezas, engrase de mecanismos, sustitución de elementos que no admiten reparación, etc., para que las áreas se encuentren en el mejor estado posible.

Por otro lado, trece áreas de mayores son conservadas por la Dirección General de Patrimonio Verde a través de los contratos de conservación integral de determinados parques.

B.4. Actuaciones conjuntas Áreas Infantiles y Áreas de Mayores

A nivel general podemos destacar otros trabajos realizados por el Departamento, como son la emisión de 14 informes tanto de nuevos proyectos de urbanización como de recepción de la ejecución de proyectos ejecutados por otros servicios, siempre en relación con las áreas de juegos infantiles y las áreas de mayores.

También se han emitido 146 contestaciones o informes a otros servicios municipales o ciudadanos que han solicitado información sobre aspectos relacionados con las áreas de juegos y de mayores.

Se han recibido 548 avisas, que han sido objeto de estudio e informe, así como 149 sugerencias y reclamaciones a los que se ha dado contestación.

Se han continuado y prácticamente terminado los trabajos de redacción de la Carta de Servicios de Parques y Zonas Verdes, junto a personal de la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano y resto de servicios municipales, y donde las áreas de juegos infantiles y áreas de mayores tienen un peso muy importante.

En definitiva, todas las actuaciones realizadas para las áreas infantiles y de mayores podemos resumirlas de la siguiente manera:

- Coordinación periódica con las empresas encargadas de la conservación y mantenimiento de las áreas de juegos, tanto infantiles como de mayores.
- Seguimiento y control del mantenimiento y conservación de las áreas.
- Seguimiento de la certificación conforme a la normativa europea de las áreas infantiles.

- Estudio de la re-certificación de las áreas infantiles.
- Informes de proyectos y recepciones de obras ejecutadas por otros servicios municipales.
- Asistencia a recepciones de obras ejecutadas por otros servicios municipales.
- Seguimiento de incidencias a través de la aplicación municipal AVISA.
- Contestación de las sugerencias y reclamaciones recibidas a través de la aplicación SYR
- Informes de peticiones o información requerida por otros servicios municipales o particulares.
- Participación en Comité Técnico de Normalización CEN TC 136/SC1.
- Elaboración de la Carta de Servicios del Departamento.

B.5. Homologación de elementos de mobiliario urbano y juegos

Otra de las actividades realizadas es la homologación de los elementos de mobiliario urbano y juegos infantiles y de mayores, que se pueden colocar en la vía pública. Mediante este procedimiento se verifican la calidad, funcionalidad e integración en el paisaje urbano de dichos elementos, así como el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los mismos.

Así, en primer lugar, se comprueba el cumplimiento de la normativa vigente aplicable a cada elemento, tanto en materia de seguridad, como de calidad y de respeto medioambiental; se comprueba la funcionalidad del elemento y las ventajas de su explotación y, finalmente, se verifica la adaptación del elemento a los diferentes entornos urbanos.

En este periodo se han resuelto 407 expedientes, si bien de los mismos solo 105 recibieron informe favorable.

Toda la información que pudiera ser de interés para los diversos servicios municipales, así como para los particulares, ha sido puesta a su disposición en la intranet y en la Web del Ayuntamiento de Madrid con la intención de agilizar su consulta. En este sentido, es de destacar que la base de datos de elementos de mobiliario urbano homologados, que se puso en marcha el año anterior, ha ido sufriendo periódicas actualizaciones.

Por otro lado, se han redactado diversos informes de carácter técnico, complementarios a los proyectos de urbanización, en relación a los elementos de mobiliario urbano y alumbrado público incluidos en los mismos.

C. Contratos de Concesión Administrativa de Mobiliario Urbano para la explotación publicitaria en la Ciudad de Madrid

Desde esta Dirección General, se llevan a cabo las funciones de control y vigilancia de la ejecución de los contratos de concesión de mobiliario urbano vinculados con la explotación publicitaria en la ciudad, entre los que se encuentran:

- Diseño, suministro, instalación y conservación de contenedores de pilas vidrio y elementos de información cultural, municipal y de servicios
- Diseño, instalación y conservación de las marquesinas de las paradas de autobuses.
- Comercialización y explotación publicitaria de obras en vía pública, terrenos e instalaciones deportivas municipales y mobiliario urbano de gran formato.
- Convenio de colaboración con Telefónica sobre publicidad en cabinas telefónicas en vía pública.

Durante el año 2011, se ha continuado trabajando por lograr una ciudad accesible para todos, en la que este tipo de mobiliario urbano de publicidad no suponga una barrera arquitectónica. Por ello, a lo largo del año se han realizado continuas inspecciones a todos los soportes, atendiendo a las diversas peticiones tanto institucionales como vecinales.

Así mismo, participamos de forma activa en la Comisión Técnica de Accesibilidad, de la que también forma parte la Organización Nacional de Ciegos Españoles, el Consorcio así como diversas instituciones públicas y agentes sociales. Por otro lado, y con una periodicidad mínima de dos veces al mes, se mantienen reuniones de coordinación con el Consorcio Regional de Transportes, otros servicios de este Ayuntamiento afectados y la Empresa Municipal de Trasportes con el objeto de estudiar la ubicación de las marquesinas y postes de las paradas de autobús, a fin de que su instalación sea lo más próxima a todos los usuarios de la red de transportes urbanos. Ello supone, asimismo, la realización de visitas periódicas en cada emplazamiento para efectuar el replanteo o evaluación de cada instalación.

Las actuaciones anteriormente indicadas se desarrollan fundamentalmente en el marco del contrato para el *"Diseño, suministro, instalación y conservación de contenedores de pilas, vidrio y elementos de información cultural, municipal y de servicios"* y el contrato de *"Diseño, instalación y conservación de las marquesinas de las paradas de autobuses"*.

En relación al primero de ellos, el contrato para el *"Diseño, suministro, instalación y conservación de contenedores de pilas, vidrio y elementos de información cultural, municipal y de servicios"* se

adjudicó el 28 de julio de 1994 a la empresa JCDECAUX por un periodo de 15 años.

Las actuaciones propias del contrato se encuentran implícitas en su propio título, combinando funciones esenciales de información general para toda la ciudadanía con la política de reciclado de materiales, siendo su finalidad última fijar un pilar para el logro de una ciudad sostenible.

Los elementos de mobiliario urbano han facilitado, a lo largo del 2011, el reciclado de aproximadamente 1.010 toneladas métricas de residuos reciclables de vidrio y pilas distribuidas de la siguiente forma: en los 400 recuperadores de pilas que existen en los diferentes distritos de Madrid se han recogido un total de 88 toneladas métricas, y de vidrio un total de 1.018 toneladas métricas en columnas contenedores de vidrio y mobiliario de tipo EcoVerde.

Por otro lado, se han contabilizado 256.820 entradas a los aseos instalados en la vía pública de la ciudad. Asimismo, se han expedido mediante los distribuidores de planos un total aproximado de 1.650 planos, destinados especialmente a los visitantes de la ciudad.

En el resto de mobiliario como son los Mupis metro, informativos, columnas fuente o mástiles de banderolas informativas, se ha continuado realizando el control de mantenimiento y conservación correspondiente. Por último y manteniendo la línea de años anteriores, se ha continuado con las campañas de limpieza, prestando especial atención a las pintadas realizadas con graffiti, realizándose una intervención integral en la histórica Escalinata de los Ciegos. Actuaciones todas ellas contempladas como mejora en el propio contrato, y realizadas en coordinación con la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana.

En relación al segundo de los contratos, ***"Diseño, instalación y conservación de las marquesinas de las paradas de autobuses"***, fue adjudicado a la empresa CEMUSA el 29 de marzo de 1996 con una duración de 15 años. Al igual que el anterior contrato, su objeto se encuentra claramente descrito en su propio título. En el año 2011 el presente contrato se prorrogó por un período de 474 días.

Durante el año 2011 las actuaciones realizadas por esta Dirección General se han desarrollado básicamente en los siguientes ámbitos:

Se han instalado 21 nuevas marquesinas de autobús, se han desplazado 5 y se han desmontado 2. En relación a los postes de autobús, se han instalado 5 nuevas unidades, habiéndose reubicado 69 unidades por cambios de líneas y obras en la ciudad. Han sido instalados igualmente 2 nuevos relojes temperatura y 2 paneles de mensajería variable de carácter experimental, incluyéndose las labores de mantenimiento y reparaciones efectuadas en 550 relojes temperatura existentes en marquesinas. Asimismo se han realizado 61

ampliaciones de acera dentro del programa de mejora de accesibilidad de paradas, a las que se ha dotado del correspondiente pavimento adaptado.

La señalización de las marquesinas y de los postes de autobús es un factor esencial para lograr que la información existente en cada emplazamiento sea lo más instructiva y accesible en cada momento. Por ello, se han actualizado 82 recorridos completos de líneas y la de eventos especiales que se han producido en la ciudad (Navidades, otras festividades señaladas en Madrid, eventos deportivos, etc.). Además se ha intervenido en todos los paneles de información de marquesinas para mostrar las nuevas tarifas urbanas e interurbanas fijadas para el año 2011, lo que ha supuesto el cambio en 5.279 ubicaciones. Así mismo y como consecuencia de la necesidad de hacer más accesibles los transportes de la ciudad a las personas de visión reducida, se ha procedido al mantenimiento de las señales en código Braille, de acuerdo a las directrices que se establecieron en su momento en las comisiones técnicas de movilidad respectivas de todas las líneas de EMT, en postes y marquesinas de Madrid, lo que ha supuesto la reposición de esta señalización con un total de 1.650 actuaciones de las aproximadamente 12.000 existentes por actos vandálicos en postes y marquesinas.

Siguiendo con la política de protección del medio ambiente de esta Corporación, las marquesinas también se han convertido en un punto clave para la recogida de pilas para su reciclado. Por ello, el 21 de marzo de 2002 se hizo una ampliación del contrato para la colocación de contenedores de pilas, por lo que de 1.433 recuperadores de pilas existentes en el año 2011 en las marquesinas de autobús, se ha recogido en los Distritos la cantidad de 137.100 Kg. que se distribuyen del siguiente modo: (en toneladas)

Latina: 10.5 t. Vicálvaro: 1.9 t. Villaverde: 4.5 t. Retiro: 4.8 t. Puente Vallecas: 11.2 t. Hortaleza: 6.2 t. Villa de Vallecas: 2.1 t. San Blas: 5.25 t. Tetuán: 4.0 t. Moratalaz: 5.2 t. Salamanca: 6.0 t. Barajas: 1.55 t. Ciudad Lineal: 9.15 t. Carabanchel: 8.95 t. Usera: 5.10 t. Fuencarral: 8.8 t. Chamartín: 6.1 t. Chamberí: 5.95 t. Moncloa-Aravaca: 5.8 t. Arganzuela: 4.8 t. Centro: 4.9 t.

De este modo, en el año 2011 la ciudad de Madrid ha contado en sus vías públicas con un total de 4.155 marquesinas y 1.300 postes de autobús aproximadamente.

En relación a estos dos contratos, y en base a los espacios publicitarios en mobiliario urbano, cedidos al Ayuntamiento de Madrid dentro de las mejoras de dichos contratos, esta Dirección General tiene encomendada la competencia para otorgar autorizaciones de Publicidad Institucional en el mobiliario urbano, así como la instalación de banderolas en las farolas.

Se considera Publicidad Institucional aquella que muestra las actuaciones desarrolladas por el propio Ayuntamiento, así como por otras Administraciones o entidades de interés público, y mediante la cual se transmitirá información de carácter cultural, deportivo, social o de singular importancia.

Las empresas adjudicatarias actuales incluyeron en sus ofertas la cesión al Ayuntamiento de Madrid de varios circuitos publicitarios. Por ello, en base al concurso adjudicado a JCDECAUX, en estos momentos disponemos de 6 circuitos de los denominados mupis y columnas, los cuales hacen un total de 935 caras publicitarias. Y mediante concurso adjudicado a CEMUSA, disponemos de 4 circuitos de los denominados OPPIS de marquesinas de autobús, los cuales hacen un total de 500 caras publicitarias.

La gestión de estos espacios ha supuesto la coordinación y tramitación de 235 campañas publicitarias:

- * 124 campañas tramitadas con JCDECAUX
- * 111 campañas tramitadas con CEMUSA

Por otro lado, y en lo que se refiere a la información institucional en banderolas, la Ordenanza de Publicidad Exterior, en su artículo 11. 2, regula la utilización de los báculos de farolas para la instalación de banderolas, de la siguiente manera: *"Se podrá autorizar la utilización de los báculos y columnas de alumbrado público, como soporte divulgativo o informativo, con ocasión de acontecimientos y programas de tipo cultural, deportivo u otros de singular importancia, así como para actuaciones de patrocinio. Su utilización será igualmente autorizada durante las campañas electorales, ajustándose a las disposiciones previstas en la legislación electoral"*.

Por ello, a lo largo del año 2011, se han tramitado un total de 152 campañas en los báculos de las farolas, de los circuitos creados para ello en la ciudad.

El tercero de los contratos citados anteriormente es el de la ***"Comercialización y Explotación Publicitaria de Obras en Vía Pública, Terrenos e Instalaciones Deportivas Municipales y Mobiliario Urbano de Gran Formato"***, adjudicado el 27 de noviembre de 2006 a la Unión Temporal de Empresas Clear Channel y Cemusa para la explotación exclusiva de todo soporte publicitario destinado a ser visto desde la vía pública en obras realizadas por el Ayuntamiento, organismos autónomos, y empresas públicas, terrenos o solares sin uso e instalaciones deportivas municipales o de organismos o empresas autónomas dependientes del Municipio, así como el mobiliario urbano de gran formato.

Para el desarrollo de este contrato se han mantenido los criterios que han venido aplicándose desde el inicio de este contrato: distancias libres de paso, distancias a bordillos, afección a monumentos, estudio de afección a la visibilidad del tráfico rodado, etc., en relación a los soportes de gran formato. Este contrato ha presentado diversas dificultades. Por un lado las debidas esencialmente a la complejidad de un contrato de esta naturaleza, y por otro la preocupación de esta Dirección General por atender las peticiones, reclamaciones y sugerencias de los vecinos de Madrid en relación a la instalación de los soportes publicitarios. No obstante, todas estas dificultades se

han ido solventando mediante las visitas de inspección que se han ido realizando por el personal de esta Dirección para comprobar el estado de los soportes publicitarios y su integración en el entorno urbano, así como el estudio de nuevas ubicaciones. Así mismo se han mantenido canales de comunicación directa con los Distritos y todas las Áreas que pudieran resultar afectadas o, en todo caso, para que aportasen algún tipo de información esencial para la ejecución del contrato.

Los soportes publicitarios que se aprobaron con la adjudicación del contrato corresponden a los siguientes modelos y dimensiones: Gran Formato 3x2, Cartelera Mini 4x1.5, Cartelera 8x3 y Monoposte Digital. Su ubicación se ha realizado en el término municipal de Madrid en relación a las siguientes zonas:

Zona (I): Interior del perímetro limitado por la Calle 30

Zona (II): Entre la Calle 30 y M- 40

Zona (III): Exterior del perímetro de la M-40 hasta los límites del municipio.

Durante el año 2011 se instalaron un total de 36 soportes publicitarios procedentes de otras ubicaciones y se desmontaron 28, distribuidos del siguiente modo:

INSTALADOS EN 2011				
SOPORTES	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	TOTAL
3x2 VÍA PÚBLICA	0	0	0	0
3x2 NO VÍA PÚBLICA	3	3	0	6
CARTELERA 8x3	0	3	0	3
CARTELERA 4x1,5	1	10	0	11
AUTOPORTANTES 8X3	10	0	0	10
AUTOPORTANTES 4X1,5	5	0	0	5
MONOPOSTES	0	1	0	1

DESMONTADOS EN 2011				
SOPORTES	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	TOTAL
3x2 VÍA PÚBLICA	0	0	0	0
3x2 NO VÍA PÚBLICA	2	5	0	7
CARTELERA 8x3	0	4	0	4
CARTELERA 4x1,5	7	4	0	11
AUTOPORTANTES 8X3	2	3	0	5
AUTOPORTANTES 4X1,5	0	0	0	0
MONOPOSTES	0	1	0	1

El número de reparaciones llevadas a cabo en 2011 ha sido de 30:

- 27 en los soportes 3 x 2
- 3 en los soportes 4 x 1,5

Por último, citar el *Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid, Telefónica de España, S. A. U. y Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S. A., sobre Publicidad en Cabinas Telefónicas situadas en las Vías y Espacios Públicos Municipales*, suscrito el 12 de mayo de 2003, con objeto de regular las relaciones entre las partes en materia de exhibición publicitaria en cabinas de teléfonos instaladas en las vías y espacios públicos del término municipal de Madrid. A lo largo del 2008 se han llevado a cabo los estudios y solicitud de los correspondientes informes para la realización y tramitación de un nuevo Convenio, ya que se consideraba necesaria la actualización y revisión de varias de las cláusulas y condiciones del citado Convenio debido a los cambios que ha desarrollado la publicidad exterior en estos últimos años. Dichas actuaciones han culminado en la firma del Ayuntamiento de Madrid con T. P. y TELEFÓNICA de un nuevo Convenio con efectos a 1 enero de 2009, en los siguientes términos:

T. P. y TELEFÓNICA colaborarán con el AYUNTAMIENTO en la realización de Campañas Institucionales. A tal efecto, pondrán a disposición del AYUNTAMIENTO, durante dieciséis (16) semanas a determinar por éste de cada uno de los años de vigencia del presente convenio, doscientos (200) soportes de mobiliario de telefonía, instalados en las vías y espacios públicos municipales, para la exhibición de publicidad institucional del AYUNTAMIENTO o de las actividades y servicios que promueva, incluyendo los patrocinadores de los mismos, por entender que para esta publicidad tan característica el soporte exterior constituye un instrumento idóneo de difusión de las campañas de interés para el AYUNTAMIENTO.

La distribución de estos muebles en el término municipal de Madrid podrá hacerse proporcionalmente en cada uno de los distritos municipales. Para ello, el Ayuntamiento solicitará la reserva de emplazamientos con una antelación de cinco (5) semanas a la fecha prevista de fijación, disponiendo T.T.P., desde la recepción de la solicitud, de una semana para facilitar al Ayuntamiento de Madrid la relación de localizaciones y puntos concretos de ubicación de los referidos muebles.

En concreto, T.T.P. colaborará con el AYUNTAMIENTO en la difusión de acontecimientos que, a juicio del éste último, por su trascendencia y repercusión, requieran su difusión por el territorio nacional mediante la realización de campañas especiales, poniendo a su disposición mil seiscientos (1.600) soportes de mobiliario de telefonía instalados por toda España, de los que seiscientos (600) se situarán en las capitales de provincia que se

determinarán por el AYUNTAMIENTO, durante tres (3) meses de cada año de vigencia del Convenio.

D. Concesiones del Zoo-Aquarium, Parque de Atracciones y Teleférico de la Ciudad de Madrid

Las actuaciones realizadas desde la Dirección General, respecto a estas concesiones en el año 2011, se han centrado en la gestión de los cánones y tarifas, en la vigilancia y control de las instalaciones y en establecer un marco de diálogo fluido con los concesionarios al objeto de lograr unas instalaciones de primer orden.

D.1. Zoo- Aquarium de Madrid

La explotación de la concesión del Zoo de Madrid se rige conforme a los Pliegos de Condiciones aprobados mediante acuerdo plenario de 29 de noviembre de 1967 por el Ayuntamiento de Madrid, y sus posteriores modificaciones derivadas, fundamentalmente, de la adopción de medidas compensatorias para mantener el equilibrio económico de la concesión alterada por nuevas inversiones o modificaciones en la explotación del Zoo. La explotación de la concesión se realiza por Zoos Ibéricos, S. A.- perteneciente al grupo Parques Reunidos, S. A.- y se mantendrá hasta el 17 de abril de 2034.

El Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente, de 19 de enero de 2011, autoriza la revisión de las tarifas de entrada al Zoo-Aquarium de la Casa de Campo de Madrid, con efectos desde el 1 de enero de 2011, conforme al incremento relativo anual del 0,3 por cien, correspondiente al Índice de Precios al Consumo, siendo el detalle de las citadas cifras para 2011, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, el siguiente:

<i>TARIFAS AÑO 2011</i>		<i>Máximas (€)</i>	<i>Aplicadas (€)</i>
única adultos		19,39	19,40
única infantil/senior + 65 años		15,71	15,70
grupos escolares (adultos)		17,31	17,30
grupos escolares (niños 3-8 años)		14,02	14,00
familias numerosas (adultos)	familias con 3 o más hijos	11,40	11,40
familias numerosas (niños)	familias con 3 o más hijos	7,79	7,80

Durante el año 2011 se han autorizado las obras de funcionamiento de la tienda principal, que incluye los siguientes servicios: cafetería-restaurante, tienda, punto de información y aseos públicos.



Cafetería-restaurante del Zoo-Aquarium

A lo largo de 2011, el Zoo-Aquarium de Madrid ha contado con 991.593 visitas.

D. 2. Teleférico de Madrid

La explotación de la concesión del Teleférico, sito entre el paseo del Pintor Rosales, se rige conforme a los Pliegos de Condiciones, aprobados mediante acuerdo plenario de 30 de enero de 1967 por el Ayuntamiento de Madrid, y sus posteriores modificaciones derivadas, fundamentalmente, por la adopción de medidas compensatorias para mantener el equilibrio económico de la concesión alterada por nuevas inversiones o modificaciones en la explotación del Teleférico. La explotación de la concesión se realiza por Leisure Parks, S. A.- integrada en el grupo Parques Reunidos, S. A.- y se mantendrá hasta el 31 de diciembre de 2017.

El cuadro de tarifas actualmente en vigor fue aprobado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente de 19 de enero de 2011, fijando su revisión conforme al IPC, con efectos desde el 1 de enero de 2011, siendo el detalle de las citadas cifras para 2011, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, el siguiente:

TARIFAS 2011		
	Máxima (€)	Aplicada (€)
Ida	3,67	3,70
Ida y Vuelta	5,34	5,35

El teleférico ha recibido un total de 308.760 visitantes durante el 2011.

D. 3. Parque de Atracciones en la Casa de Campo

La explotación de la concesión Parque de Atracciones de Madrid se rige conforme a los Pliegos de Condiciones, aprobados mediante acuerdo plenario de 26 de diciembre de 1966 y 31 de marzo de 1967 por el Ayuntamiento de Madrid, y sus posteriores modificaciones derivadas, fundamentalmente, de la adopción de medidas compensatorias para mantener el equilibrio económico de la concesión alterada por nuevas inversiones o modificaciones en la explotación del Parque. La explotación de la concesión se realiza por Parques Reunidos, S. A. y se mantendrá hasta el 31 de marzo de 2039.

Las actuaciones llevadas a cabo en el Parque de Atracciones durante el año 2011, se han basado fundamentalmente en el mantenimiento y mejora de sus instalaciones. Así mismo, se han recepcionado los proyectos de dos atracciones, "Juegos Mortales" y "El Mausoleo", y se ha autorizado la demolición del teatro de la Ciudadela para la instalación de una nueva atracción en el año 2012.

En el año 2011 se modificó el sistema tarifario del Parque de Atracciones, ya que en una concesión administrativa municipal es lógica la existencia de tarifas especiales para el colectivo de personas que tengan discapacidad o para el colectivo de familias numerosas. Asimismo, se ha modificado el sistema tarifario del Parque de Atracciones, estableciendo como criterio la altura respecto a la edad. Con este sistema se logra que las personas disfruten de las atracciones según criterios objetivos fáciles de controlar en el momento del acceso a las instalaciones del Parque de Atracciones, y en su caso a la propia atracción. De este modo los niños y niñas, podrán disfrutar de todas las atracciones a las que por su altura puedan acceder con independencia de la edad en un momento de la infancia en el que existen diferencias sustanciales entre los niños y niñas de la misma edad.

De este modo, por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente de 18 de enero de 2011, se aprobó la modificación del sistema tarifario del Parque de Atracciones, siendo el detalle de las modificaciones el siguiente:

- La entrada de adulto se denomina "*Entrada General*" y será abonada por aquellas personas que midan más de 120 cm.

- La entrada infantil se denomina "*Entrada Reducida*" y será abonada por aquellas personas que midan menos de 120 cm.
- La "*Entrada Senior*" será abonada por aquellas personas que una edad igual o superior a 60 años.
- La "*Entrada de Familia Numerosa General*", y "*Familia Numerosa Reducida*" tendrá derecho a una reducción del precio normal de la entrada, según corresponda, del 15%.
- La "*Entrada de Discapacitado*" será abonada por aquellas personas que tengan una discapacidad con un mínimo del 33%, y su acompañante accederá gratis a las instalaciones del Parque de Atracciones.
- Se mantiene la entrada al Espectáculo del Viejo Caserón en sus mismos términos.

Asimismo, el Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente del 18 de enero de 2011, por el que se autoriza la revisión de las tarifas de entrada al Parque de Atracciones de la Casa de Campo de Madrid, con efectos desde el 1 de enero de 2011, conforme al incremento relativo anual del 3%, correspondiente al Índice de Precios al Consumo, establece las siguientes tarifas para 2011, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido:

CONCEPTO	Tarifa máxima 2011	Tarifa aplicada 2011
Entrada general > 120 cm.	30,57	29,90
Entrada Reducida (90 a 120 cm.)	25,76	23,90
Senior > 60 años	16,00	16,00
Discapacitados (con un mínimo del 33%)	16,00	16,00 (entrada acompañante gratuita)
Familias Numerosas General	15% dto. Entrada General	15% dto. Entrada General
Familias Numerosas Reducida	15% dto. Entrada Reducida	15% dto. Entrada Reducida
Espectáculo "El Viejo Caserón"	7,92	5,20

El Parque de Atracciones ha recibido un total de 1.309.809 visitantes durante el 2011

E. Actuaciones en materia de Publicidad Exterior

A partir del 1 de abril de 2011, a la Dirección General le corresponde resolver los procedimientos relativos a las autorizaciones y homologaciones previstas en la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior, así como la tramitación y resolución de las solicitudes de licencias publicitarias cuya titularidad corresponda a Administraciones Públicas, Organismos Públicos, Entidades de Derecho Público y demás Entes Públicos, la inspección, control y vigilancia de las actuaciones e instalaciones señaladas y el ejercicio de la potestad disciplinaria y sancionadora.

Ya que el 25 de febrero de 2010 el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, creó el Organismo Autónomo Local Agencia de Gestión de Licencias de Actividades para la consecución de una gestión integral de las licencias urbanísticas reguladas en la Ordenanza, por la que se establece el Régimen de Gestión y Control de las Licencias Urbanísticas de Actividades de 29 de junio de 2009 y de la disciplina urbanística y potestad sancionadora sobre las mismas.

Como consecuencia de ello, se adoptaron los correspondientes acuerdos de modificación de competencias, manteniéndose las competencias en materia de licencias publicitarias y disciplina urbanística en la Dirección General de Coordinación y Dotación de Áreas Urbanas hasta el 1 de abril de 2011.

Por otro lado, y tras la constitución de la nueva Corporación, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria del Acuerdo de 21 de junio de 2011 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, se ha mantenido la competencia de la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, para tramitar y resolver las solicitudes de licencias publicitarias previstas en la Ordenanza de Publicidad Exterior que traigan causa de expedientes iniciados con anterioridad al 1 de abril de 2011, así como el ejercicio de la potestad disciplinaria y sancionadora relacionada con los mismos.

Por tanto, durante el año 2011, en la Dirección General Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, se mantiene la competencia de la gestión de la publicidad exterior en la ciudad de Madrid en el ámbito privado, mediante la resolución de las solicitudes de licencias que traigan causa de expedientes iniciados con anterioridad al 1 de abril de 2011 y de las licencias publicitarias solicitadas por Administraciones Públicas, Organismos Públicos, Entidades de Derecho Público y demás Entes Públicos y en el ámbito público a través del control, informe y resolución de las autorizaciones publicitarias especiales y de actuaciones de publicidad exterior que se realizan en suelo de uso público, tanto de titularidad privada como municipal, así como en el ámbito de la aplicación de nuevas tecnologías y medios publicitarios no previstos en la normativa mediante la tramitación de autorizaciones experimentales.

Para ello, la Dirección General ha seguido contando con el contrato de consultoría y asistencia, denominado ***Apoyo Técnico para Control de las Instalaciones de Publicidad Exterior***, que fue adjudicado a la empresa GAMMA SOLUTIONS, S. L. con fecha 13 de diciembre de 2010.

El objeto del contrato es la realización de trabajos de consultoría y asistencia técnica para inspección de campo, aportación de datos urbanísticos, gestión de resultados y labores de seguimiento y control de las instalaciones de publicidad exterior. Dentro de estos trabajos encomendados, podríamos citar los siguientes grupos de actuaciones:

- Mantenimiento del inventario digitalizado de todos los tipos de instalaciones publicitarias situadas en el término municipal de Madrid y actualización de estadísticas. Desarrollo de inventarios parciales y diagnósticos de diferentes elementos del paisaje urbano, relacionados con la publicidad exterior.
- Análisis, examen de la documentación e informe de los expedientes dentro del marco del Plan General de Ordenación Urbana y de la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior, con comprobación de datos en registros públicos.
- Inspección y visualización de los emplazamientos objeto de expedientes e instalaciones publicitarias con realización de mediciones, análisis topográficos, fotografías aéreas o de satélite. Intervención con carácter de urgencia para las inspecciones e informes de actuaciones extraordinarias en el paisaje urbano mediante un servicio especial 24 horas para apoyo técnico los 365 días del año en casos de máxima urgencia.
- Emisión de informes de consultoría, de carácter económico y relativo a la incidencia, gestión, desarrollo y evolución de la publicidad exterior en la ciudad de Madrid.

A continuación, detallamos las actuaciones desarrolladas a lo largo del 2011 en materia de Publicidad Exterior:

Hemos asistido a un incremento notable de solicitudes de realización de actividades publicitarias en la vía pública.

Debido al traslado de las competencias a la Agencia de licencias, hubo un aumento considerable del número de solicitudes de licencias publicitarias presentadas hasta el 1 abril, cuya resolución se convirtió en una de las tareas fundamentales para conseguir que el parque publicitario instalado en la ciudad se adecuase a los objetivos marcado por la Ordenanza.

Por ello, y junto a la resolución de las licencias publicitarias, también se ha llevado a cabo el control y tramitación de las autorizaciones especiales, de las actuaciones de publicidad exterior para realizar acciones publicitarias visibles desde la vía pública, así como de las actuaciones experimentales que no están contempladas expresamente en la normativa.

A lo largo del año 2011, se han tramitado 405 licencias y autorizaciones. En este apartado hay que señalar la importancia que supone este aumento de solicitudes debido a la acción disciplinaria y sancionadora llevada a cabo, lo que ha logrado una mayor concienciación de las empresas del sector respecto a la necesidad de tener su patrimonio legalizado.

Desde el punto de vista de la acción de control de los emplazamientos, se han iniciado 334 expedientes disciplinarios y se han realizado 7.816 inspecciones, con la finalidad de comprobar qué instalaciones de soportes han sido efectuadas al amparo de las licencias publicitarias y cuáles llevadas a cabo al margen de la obtención de la correspondiente licencia.

Desde el punto de vista del mantenimiento de los inventarios digitalizados, se han revisado todos los inventarios por tipo de soporte, actualizándose con los datos de la tramitación de los expedientes de licencias y disciplina. Como resultado de la revisión, se han dado de baja un total de 285 emplazamientos.

Del mismo modo y dada la rapidez con la que evolucionan los sistemas publicitarios, la Ordenanza de Publicidad Exterior contempla el Grupo Técnico de Publicidad, configurado entre otros por representantes de la Dirección General, y cuyas principales funciones son las de unificar los criterios técnicos de general aplicación, informar las actuaciones con carácter experimental que se vayan a autorizar y resolver las cuestiones generales relativas a la interpretación de la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior. Durante el año 2011 se han celebrado 7 sesiones, destacando la autorización, en el ámbito de las cuatro torres situadas en el Paseo de la Castellana, de los rótulos luminosos identificativos con el logotipo de la empresa PRICEWATERHOUSE COOPERS en la TORRE SACYR, o la autorización del uso de la tecnología led, estableciéndose una serie de condiciones de obligado cumplimiento.

Respecto a la participación en otras Comisiones con competencias en materia de protección del patrimonio y del paisaje urbano, representantes de la Dirección General forman parte de la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico Artístico y Natural del Ayuntamiento de Madrid, y de su Ponencia Técnica, colaborando en la preservación del paisaje urbano a través de las decisiones que se adoptan por estos órganos colegiados en los expedientes de licencias publicitarias afectados por una especial protección o que se encuentren en ámbitos protegidos de la ciudad.

También en representación del Área, estamos presentes en la Comisión de Calidad Urbana de la Ciudad de Madrid, así como en su Ponencia Técnica, tanto desde el punto de vista de las competencias propias de la Dirección General como en ejercicio de su labor de coordinación con las restantes Áreas de Gobierno y Distritos.

La ciudad de Madrid es el punto de referencia de las empresas del sector de publicidad exterior por la repercusión que alcanzan las acciones publicitarias realizadas en ella, tanto a nivel nacional como internacional.

En resumen, durante el año 2011 se han realizado las siguientes actuaciones:

Tramitación de expedientes de licencias publicitarias y autorizaciones especiales y de actuaciones de publicidad exterior	405
Tramitación de expedientes de disciplina	334
Inspecciones de emplazamientos, de control y actualización de inventarios	7.816

F. Acciones de Educación Ambiental y Agenda 21

F.1. Proyectos y actividades de Educación Ambiental para centros docentes

F.1.1.- Proyecto “Educar hoy por un Madrid más sostenible”

Los proyectos y actividades de sostenibilidad dirigidos a centros educativos del municipio de Madrid se engloban dentro de un programa denominado **“Educar hoy por un Madrid mas sostenible”**.

Este programa está constituido por distintos proyectos y actividades, diferenciándose unos de otros bien por el nivel de implicación que se requiere de los centros o bien por los temas de interés, distinguiéndose las siguientes modalidades:

- **Proyectos de Centro:** su ámbito de intervención es todo el centro educativo, durante al menos un curso completo, y los temas de interés son:

- Agenda 21 escolar.
- Agenda 21 escolar, Madrid a pie, camino seguro al cole.
- Huertos escolares.
- Reducir, reutilizar y reciclar por un consumo sostenible.
- Uso eficiente del agua y la energía.

- **Proyectos de Aula:** su ámbito de actuación es una o varias aulas, durante un curso escolar, y los temas de interés son:

- Biodiversidad urbana.
- Infancia, arte y simbolización en espacios naturales urbanos.

● **Actividades:** se trata de una o varias sesiones de trabajo con un grupo, generalmente asociada con una salida del centro a un lugar de interés por su contenido medioambiental:

- Puntúa limpio con tus residuos.
- Recrear en la Casa de Campo.
- Sueños en El Retiro.
- Un viaje al Bulevar Bioclimático.

A lo largo del año, han participado en este Proyecto 140 colegios, 2.074 grupos y un total de 49.242.

F.1.2.- Proyecto Madrid a pie, camino seguro al cole

Durante el año 2011 se han desarrollado las fases del plan de acción en los 20 colegios integrados en el proyecto, y se ha realizado la evaluación del mismo. Además, durante el curso 2010-2011, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones.

Se han realizado los **III Foros Institucionales** como marco de participación y coordinación del proyecto, donde se han presentado los informes de propuestas en los 17 centros de tercer año. También se han realizado dos reuniones con el profesorado y la dirección de los colegios con objeto de evaluar el proyecto.

Se ha mantenido la estructura de coordinación que se creó en el nacimiento del proyecto. Han sido 5 las reuniones del **Grupo de Trabajo**, que se añaden a las 21 realizadas con anterioridad, con los objetivos de seguimiento y evaluación del proyecto durante 2011.

Se organizó, como en año anterior, el **III Encuentro de “Madrid a pie, camino seguro al cole”** en mayo, como espacio de encuentro de alumnos, profesores, padres y técnicos municipales que trabajan en el proyecto.

El proyecto se ha abierto a los distintos barrios, incorporando como parte activa a los comerciantes. Los informadores ambientales (de la Agencia para el Empleo), han visitado todos los comercios de las arañas de movilidad de los tres colegios que se incorporaron posteriormente, con el objeto de informar del proyecto y entregar el compromiso de adhesión voluntario como “establecimiento colaborador”.

Con motivo de la **Semana Europea de la Movilidad**, cinco colegios del proyecto han participado en la iniciativa **“iLa ciudad, sin mi coche!”** reservando a peatones, ciclistas y transporte público una o varias áreas de las calles de la ciudad durante todo el día del miércoles 22 de septiembre de 2011.

En el año 2011, dentro del contexto educativo de este proyecto, se elaboró la **publicación del proyecto**, que da una visión de las actuaciones educativas de los tres años del mismo.

Podemos concluir que, durante el año 2011, se ha avanzado hacia la elaboración del plan de acción en cada colegio y de las obras de mejora de los caminos escolares que recogen dichos planes.

Lo más destacado del año 2011 es la evaluación del proyecto. Han sido evaluados el 90% de los 20 colegios que tienen en curso la implantación del proyecto.

Los datos que podemos ofrecer sobre el cumplimiento de objetivos hasta este momento son los siguientes:

a) Ejecución de los Planes de Acción

En el año 2011 se ha completado el 74,75% de las actuaciones de los planes de acción de esos 18 colegios. En la tabla de abajo podemos apreciar la distribución temática de las actuaciones ejecutadas.

Líneas de Actuación	Nº de Acciones Viables del Plan de Acción	% de Acciones ejecutadas sobre total del Plan de Acción
Movilidad y paisaje urbano: Seguridad y educación vial, remodelación urbana, infraestructuras, etc...	212	62%
Seguridad ciudadana: Seguridad en las calles, auditorías de las arañas de movilidad, etc....	75	78%
Medioambiente y sostenibilidad: Información, sensibilización, auditorías de limpieza, etc...	242	84%
Implicación ciudadana y participación: concienciación, creación de red y sensibilización externa al centro	191	75%
Total de acciones	720	74,75 %

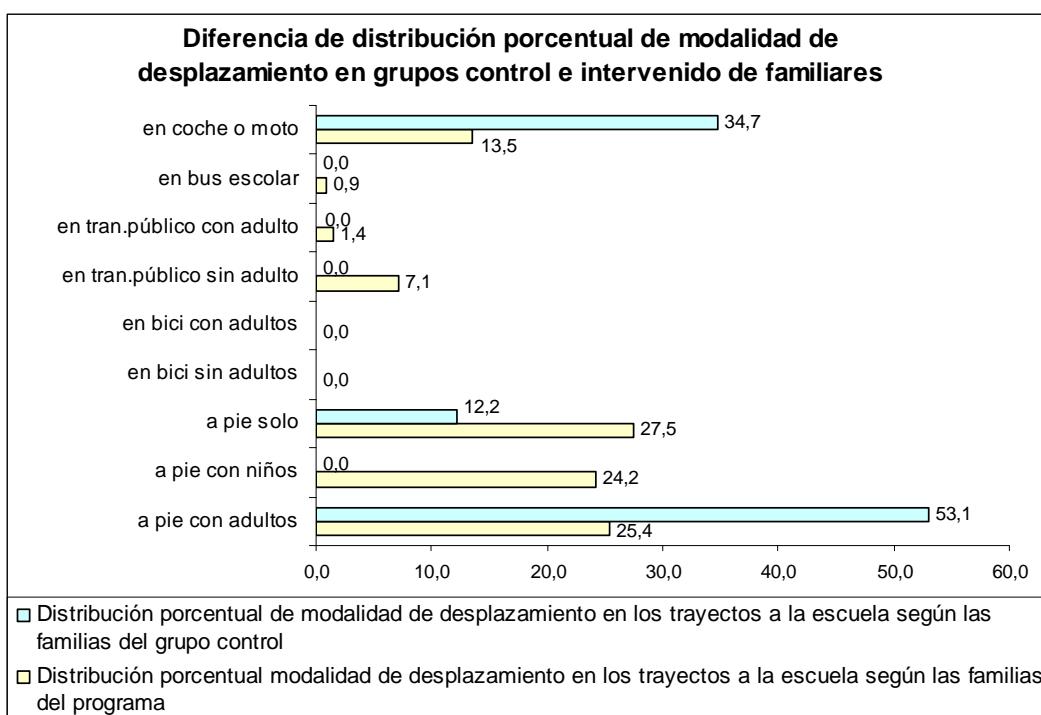
b) Incorporación de la movilidad sostenible en el Proyecto Educativo o el desarrollo curricular de los Centros Educativos

Muchos de los colegios han integrado la autonomía y la movilidad sostenible en el Proyecto Educativo del Centro; de hecho, 11 de los 18 colegios (61%) han incorporado el transporte público o la modalidad "a pie" en todas las salidas y excursiones. Otros 2 centros (12%) usan esas modalidades en ocasiones. Por tanto, **un 73% de los centros donde se ha implantado el programa Madrid a pie, camino seguro al cole, han adoptado soluciones de transporte sostenible en sus actividades.**

c) Aumento de la movilidad sostenible

Es destacable el incremento de viajes autónomos que practican (a pie acompañados de otros niños o a pie solos) los escolares que han realizado el proyecto, disminuyendo paralelamente los viajes acompañados de adultos, sean a pie o en coche.

En el gráfico que sigue podemos ver las diferencias de porcentaje de modalidad de desplazamiento -manifestadas por los padres de los niños- entre el grupo de escolares con el que se ha intervenido y un grupo control de escolares de colegios con las mismas características de edad, curso escolar, nivel social, accesibilidad y entorno, pero en los que no se ha intervenido con programa alguno de carácter ambiental, ni de movilidad ni de otros temas (huertos escolares, campañas de ahorro de recursos, etc.).



Según los familiares de los escolares de los colegios donde se intervino, **un 58,8% de los desplazamientos de los niños de 6º curso serían**

autónomos (a pie solo + a pie con otros niños + en transporte público sin adulto + en bici sin adulto). Sin embargo, en el grupo control, solo el 12,2% de los desplazamientos de los del 6º curso, siempre según los familiares, responderían a las modalidades de autonomía.

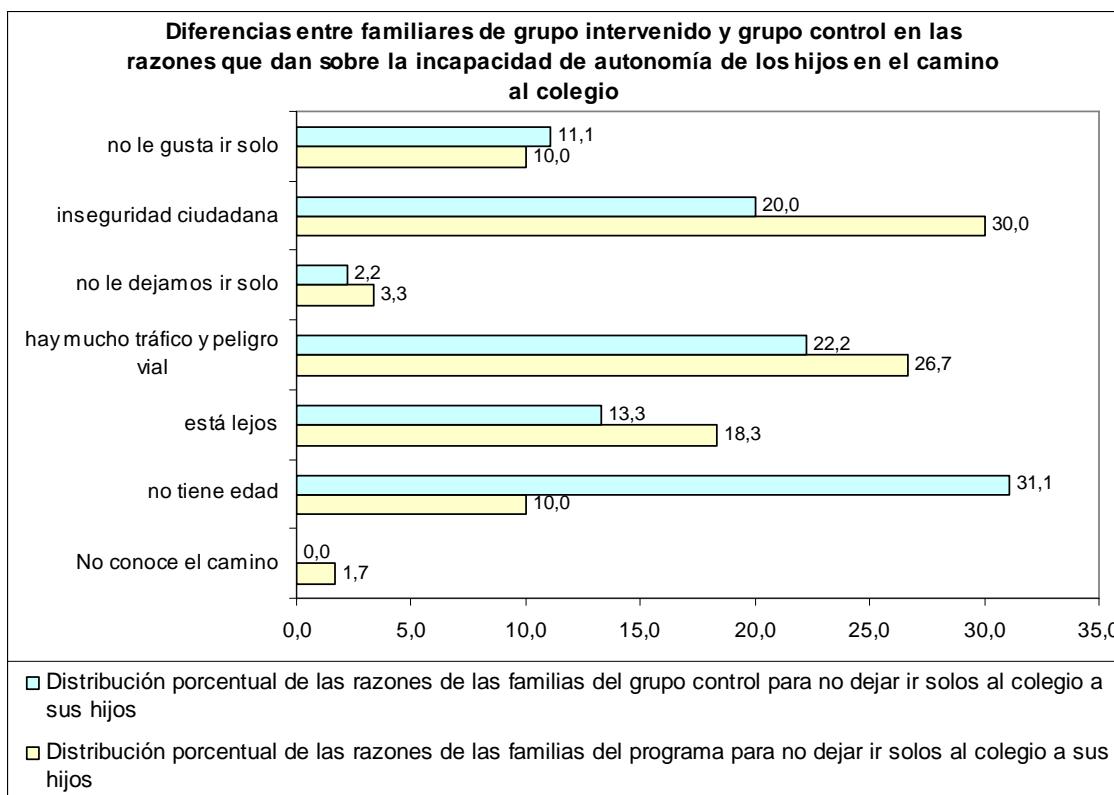
Respecto a los trayectos motorizados, disminuyen drásticamente los porcentajes de trayectos que se realizan en vehículo privado motorizado, pasando de un 34,7% en el grupo control a un 13,5% de los desplazamientos en coche o moto en el grupo de escolares de los colegios en los que se ha implantado el programa.

Aumentan los desplazamientos en transporte público del alarmante 0% del grupo control al 8,5% del grupo intervenido.

Pero lo más importante para la autonomía y el dato más intenso es el decremento de la modalidad “a pie con adultos”, que pasa de ser la modalidad preeminente de desplazamiento al colegio en el grupo control: 53,5%, a reducirse a la mitad: 25,4%.

d) Incremento de la autonomía infantil

Tras la participación en el proyecto, y siempre contrastando resultados con el grupo control, se aprecia una mayor confianza de las familias en sus hijos y de los niños en sí mismos para ir solos al colegio.



Podemos apreciar en el gráfico superior cómo **en el grupo control crece del 10% al 31,1% la frecuencia del argumento “edad insuficiente del niño para moverse solo o con otros niños por la ciudad”** cuando los familiares son preguntados acerca de las razones por las que no permiten ir a los hijos solos al colegio.

e) Potenciar coordinación inter e intrainstitucional

Respecto a la coordinación con las diferentes Áreas de Gobierno del Ayuntamiento implicadas en el proyecto, podemos afirmar que en el año 2011 ha habido avances en el proyecto *Madrid a pie, camino seguro al cole* que intensifican formas de trabajo transversales y, sobre todo, propician el gran cambio que supone ver a la infancia como generadora de propuestas que mejoran la ciudad para todos. Es del mayor interés para esta corporación mantener y reforzar los lazos de la administración municipal y los centros educativos con el objetivo principal de integrar las propuestas de la infancia en la gestión municipal.

En cuanto a la colaboración del binomio *“escolar/ciudadano”*, la creación de la Red Amiga de la Infancia ha sido un ejemplo de coordinación que ha incluido en el proyecto a los vecinos y a los ciudadanos en general.

En cuanto a otro de los proyectos de centro del programa *Educar hoy por un Madrid más sostenible*, el denominado *“Uso eficiente de la energía”*, señalar que uno de los colegios en el que se estaba llevando a cabo, se presentó al concurso europeo **U4energy: Uso eficiente de la energía en la escuela**, que es un concurso de todos los países europeos en el que participan centros de educación infantil, primaria y secundaria con el objetivo de desarrollar experiencias educativas que fomenten el uso eficiente de la energía. Consta de dos fases, una regional y otra europea.

La fase regional se celebró en cuatro sedes. Una de ellas fue Madrid, donde se clasificaron junto a otros centros de Alemania, Bélgica, Portugal, Francia y Noruega, resultando ganadores. A la vez se clasificaban centros de otras regiones europeas en otras tres sedes más: Nápoles, Sofía y Vilna. En la fase final, donde competían con los ganadores de otras sedes, el colegio Bartolomé Cossío obtuvo el segundo premio, que les fue entregado el 22 de noviembre de 2011 en Bruselas.

F.1.3.- Actividades en Colaboración con el Programa Madrid, un libro abierto

En colaboración con la Dirección General de Educación y Juventud en el Programa **Madrid, un libro abierto**, se han ofrecido distintas actividades para centros escolares:

- Itinerario didáctico y visita al Centro de Aves del Parque del Oeste.
- Visitas a los Centros de Aves e Insectos de la Casa de Campo.

- Visita didáctica a los Centros de Información e Interpretación del Centro de la Casa de Campo y Dehesa de la Villa.
- Visita a Viveros de Estufas del Parque de El Retiro
- Visita a la Planta de Compostaje de Residuos Vegetales de Migas Calientes.

A lo largo de 2011 han participado en este Proyecto 146 grupos y un total de 3.797 alumnos.

F.2.- Red de Centros de Información y Educación Ambiental (CIEA)

El objetivo de este programa es promover el conocimiento del medio ambiente urbano y del patrimonio natural de la ciudad y fomentar actitudes de respeto hacia los valores ambientales, promoviendo prácticas y sostenibilidad ambiental, acercando la gestión del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a los ciudadanos.

Los servicios de información y educación ambiental y los equipamientos que los integran se diseñan de forma específica en función del lugar en el que se emplazan y de las actividades asociadas previstas, a fin de evitar un modelo estándar y conseguir una diversificación acorde con la riqueza de caracteres que ofrecen las principales zonas verdes de Madrid. Así, aunque los tres Centros abordan de forma general los múltiples aspectos que integra el medio ambiente urbano, cada uno de ellos se ocupa de la interpretación del parque en que se ubica y aborda, de forma más específica y en mayor profundidad, una temática ambiental concreta: la jardinería tradicional y el huerto ecológico en el caso del Centro de Retiro; la biodiversidad urbana en el Centro de Casa de Campo; y la movilidad sostenible y la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte, en el caso del centro de Dehesa de la Villa. No obstante, existen unos rasgos comunes a todos los servicios, determinados por los objetivos que se persiguen:

- Ofrecer a la población local información veraz y actualizada sobre el medio ambiente urbano y, más específicamente, sobre los parques y zonas verdes de Madrid y sobre las actividades de educación ambiental que se desarrollan en estos espacios.
- Dar a conocer y poner en valor los diferentes recursos del parque (históricos, naturales y socio-culturales).
- Tomar conciencia del cuidado del medio ambiente desde una actitud de respeto y disfrute de los espacios verdes de la ciudad de Madrid.
- Despertar los valores de concienciación ambiental en la población a escala local y en relación con los problemas ambientales a nivel global.
- Sensibilizar en el respeto a la naturaleza existente en las zonas verdes urbanas, educando en el uso responsable de estos espacios y en el conocimiento de su función, conservación y relaciones con el ecosistema urbano.
- Atender adecuadamente a los visitantes de los Centros, adaptando técnicas y recursos a cada tipo de usuario, ya sea como parte de un

grupo organizado, como miembro de la comunidad educativa o como público visitante.

- Fomentar hábitos y ofrecer posibilidades de uso y disfrute del medio natural compatible con sus valores y conservación.
- Favorecer la aproximación y coordinación entre las necesidades de la población local, las expectativas de los visitantes y una gestión adecuada del Parque y sus recursos ambientales.

Centro de Información y Educación Ambiental de los Jardines del Buen Retiro

Formado por la Casita del Pescador, el Bosque del Recuerdo, La Rosaleda y el nuevo Centro de Educación Ambiental 'El Huerto del Retiro'.

En el mes de abril entró en funcionamiento el nuevo Centro de Información y Educación Ambiental del Retiro, ubicado en las instalaciones anexas al Vivero de Estufas, complementando la labor anteriormente desarrollada desde los puntos de información. A partir de este momento dejó de prestar servicio el Punto de Información de La Rosaleda.

Este Centro cuenta con una zona de recepción de visitantes e información ambiental; una sala de audiovisuales habilitada para la celebración de cursos y jornadas; una zona para la instalación de exposiciones temporales y un área de talleres ambientales. En el espacio exterior se ha habilitado una superficie de 600m² de huertos educativos, distribuidos en una zona de prácticas de 150m² de superficie para la realización de cursos y talleres; una zona de 200m² destinada a la actividad de un grupo de huerto ciudadano; un espacio de 200m² de huerto terapéutico y ocho bancales y seis mesas de cultivo para la realización de talleres infantiles y familiares y para la promoción de la implantación de huertos ecológicos en terrazas.

La puesta en marcha del nuevo Centro ha permitido la incorporación de nuevas actividades al programa de educación ambiental, que se suman a la oferta de itinerarios guiados por el parque ya existente, entre las que destacan:

- Celebración de cursos y talleres de jardinería y huerto ecológico, iniciación a la ornitología y reciclaje en el ámbito doméstico.
- Creación de un grupo de huerto ciudadano.
- Celebración de jornadas temáticas para grupos de interés en huerto ecológico.
- Organización de visitas al Vivero de Estufas del Retiro y a la exposición sobre viveros instalada en uno de los invernaderos históricos por el Servicio de Producción Vegetal de la D. G. de Patrimonio Verde.
- Instalación de las exposiciones ambientales: 'Caperucita camina sola' (movilidad y autonomía infantil en los desplazamientos al cole), 'Hogares Verdes' (sostenibilidad en el ámbito doméstico) y 'La Lucidez de la Luz' (modelos energéticos y energías renovables).

- Inicio del Programa 'Hogares Verdes', dirigido a familias, para la incorporación de prácticas de sostenibilidad en el hogar.
- Organización de diversos eventos, como la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.

Por otro lado, se han producido diversos materiales divulgativos para la difusión de la actividad del nuevo Centro, así como un nuevo folleto de información general de los Jardines del Buen Retiro, actualizando la cartografía del parque, y un folleto de la nueva senda botánica de Retiro, que permite la realización del itinerario de forma autoguiada.

Centro de Información y Educación Ambiental de la Casa de Campo

En el ámbito de la biodiversidad urbana, durante el año 2011 se han incrementado las visitas desde el Centro a los equipamientos de fauna del Encinar de San Pedro, y se ha abierto una nueva línea de trabajo consistente en la creación de un grupo de personas interesadas en participar en la conservación y mejora de los valores naturales de la Casa de Campo, para el incremento de su biodiversidad.

Por otro lado, se han consolidado las nuevas líneas de actuación iniciadas en 2010, encaminadas a estrechar la colaboración con el Servicio de Dinamización de Espacios Públicos de las Juntas de Distrito de Latina y Moncloa-Aravaca y con los colectivos que actúan en el parque de la Casa de Campo, con el propósito de promover prácticas de sostenibilidad ambiental entre los ciudadanos y "ambientalizar" la Casa de Campo y su entorno de barrio inmediato (Grupo 'EnREDados', en el marco del proyecto que desarrolla el CIEA con entidades ciudadanas).

Otras acciones destacables en 2011 han sido:

- Inicio del Programa 'Hogares Verdes', dirigido a familias, para la incorporación de prácticas de sostenibilidad en el hogar.
- Colaboración con diversas ONGs y entidades en acciones de sensibilización y educación ambiental, como la Red de Huertos Urbanos de Madrid, GRAMA o la Plataforma 'Salvemos la Casa de Campo'.
- Instalación de exposiciones ambientales temporales que se simultanean con la exposición permanente: "Desarrollo Soste...Qué?"; "Nuestras Propias Soluciones"; "Hogares Verdes" (CENEAM); "Los retos de la educación" (Mundo cooperante); Los residuos (Amigos de la Tierra) y "Art3E", de valorización artística de residuos (África Perillán).

Por otro lado, se han reeditado materiales divulgativos como el folleto de información general de la Casa de Campo y el folleto de rutas ciclistas por el parque.

Centro de Información y Educación Ambiental de La Dehesa de la Villa

En el ámbito de la movilidad sostenible, durante el año 2011 se han consolidado actuaciones como la celebración de la Semana de la Movilidad, talleres de reparación de bicicletas y organización de itinerarios que unen la Dehesa con otros espacios verdes de la ciudad.

Respecto a la celebración de la Semana de la Movilidad, el Centro se ha sumado a esta iniciativa proponiendo nuevas actuaciones (I Maratón Fotográfico, Taller sobre Mecánica Avanzada de Bicicletas), o sumando esfuerzos a los realizados por otras asociaciones del entorno próximo del Centro y de la ciudad de Madrid que trabajan a favor de la movilidad sostenible en la ciudad de Madrid (V Marcha en Bicicleta). Así mismo, se han introducido nuevas actuaciones como el trabajo con centros educativos de la zona sobre esta temática y se ha mantenido el apoyo del Centro a programas como "Con bici al cole" o "Madrid a pie" en los que participa algún centro escolar de la zona.

Otro ámbito de actuación del Centro es la sensibilización y mejora del entorno próximo al mismo. En este sentido cabe señalar que se ha incrementado la colaboración del Centro con entidades y asociaciones del barrio vinculadas a esta temática, con actuaciones como:

- Consolidación del grupo de participación de la gestión del Parque Dehesa de la Villa, en la que participa el Centro y que está formado por asociaciones y entidades del entorno del parque, vecinos a título individual y los responsables de la gestión del Parque (Unidad de Parques Históricos y Especial Protección) y técnico de la empresa concesionaria de la gestión del parque.
- Participación del Centro en la concreción de actuaciones ligadas al parque en colaboración con entidades del barrio: plantación popular en el parque, celebración del Cross en la Dehesa, etc.
- Celebración del I Testing Fotográfico sobre Biodiversidad de la Dehesa, organizado de forma conjunta por el Centro, asociaciones y Biodiversidad Virtual.

Otras acciones del Centro a destacar son:

- La puesta en marcha del Programa Hogares Verdes, dirigido a familias, para la incorporación de prácticas de sostenibilidad en el hogar.
- La puesta en marcha del boletín "La Dehesilla", cuyo primer número se edita en enero de 2012 pero que se elabora en 2011 con la colaboración de entidades, asociaciones y personas vinculadas al Centro y al parque de La Dehesa.
- La muestra de diferentes exposiciones temporales en el centro: "Hogares Verdes", "Caperucita camina sola", "La huella ecológica", "Valorización artística de residuos", "Nuestras propias soluciones" y "La fauna de los parques madrileños".

- La utilización de la sala polivalente del Centro por parte de vecinos y asociaciones sin ánimo de lucro para la realización de actividades en pro de la sostenibilidad.
- La puesta en marcha y desarrollo de actividades para público general (paseos temáticos, talleres de sensibilización, etc.) dirigidas a distintos grupos de destinatarios.
- El desarrollo de programas para centros escolares a través de "Madrid, un libro abierto".
- El desarrollo de programas de educación ambiental para grupos organizados y asociaciones.

F.2.1.- Actividades educativas desarrolladas en los Centros en 2011

Las actividades educativas desarrolladas por la red de centros de información y educación ambiental pueden clasificarse en itinerarios guiados, jornadas y talleres ambientales, cursos, exposiciones temporales y celebración de eventos especiales. Todas las actividades se han dirigido tanto a colectivos como a público en general, bien sea a través de programas específicos para grupos formativos o colectivos, o en la programación para público general incluida en las Escuelas de Invierno, Primavera, Verano y Otoño. Los datos de participantes en estas actividades durante el año 2011 se recogen en el apartado 3 de esta Memoria.

Por otro lado, los centros prestan un servicio de información sobre temas relativos al medio ambiente urbano, desempeñando una importante función como nexo entre los ciudadanos y los servicios municipales de gestión ambiental. Los datos relativos a las visitas a los centros a fin de conocer sus instalaciones y exposiciones permanentes y/o temporales, o para solicitar cualquier tipo de información ambiental durante el año 2011, son los siguientes:

CIEA	Nº de visitas
Casita del Pescador	22.785
Bosque del Recuerdo	13.100
Huerto del Retiro	7.564
Casa de Campo	22.139
Dehesa de la Villa	5.200
Total visitas informadas	70.788

F.2.2.- Actividades complementarias en los Centros de Información y Educación Ambiental

Coordinación de la Red de Centros de Información y Educación Ambiental

Durante el año 2011 continuó desarrollando su labor el Grupo de Trabajo integrado por técnicos del Departamento y por los coordinadores de los equipos de educadores ambientales de los diversos centros, que fue creado con la finalidad de elaborar una estrategia o documento director de planificación de los Centros de Información y Educación Ambiental (CIEA) dependientes del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad. Se elaboró un documento final que define los objetivos y contenidos a desarrollar a través de los CIEA, así como las actuaciones concretas de información, divulgación, investigación y formación y educación ambiental, a través de las cuales se pretende alcanzar los anteriores objetivos. Asimismo, en el año 2011 se ha avanzado en las sinergias y proyectos compartidos por los distintos Centros y en la divulgación conjunta de actividades.

Las nuevas perspectivas abiertas por el grupo de trabajo de estrategia han potenciado las sinergias con otros colectivos de usuarios ligados a los centros, así como la apertura de vías de colaboración con otras instituciones como la red de Centros de Educación Ambiental de la CAM y otras áreas del Ayuntamiento de Madrid (Educación, Madrid Salud, Servicios Sociales, Agencia de Empleo, etc.).

Edición de nuevas publicaciones

En el año 2011 se han reeditado los materiales divulgativos que complementan la oferta educativa de los centros de Información y Educación Ambiental y se han editado los siguientes nuevos materiales:

- Nuevo folleto de información general de los Jardines del Buen Retiro
- Folleto de la senda botánica del Retiro
- Folleto de los centros de fauna del Encinar de San Pedro
- Manual del huerto ecológico
- Folleto de información general del Parque de Pradolongo

F.3.- Actividades para grupos formativos y para público general **Escuelas de invierno, primavera, verano y otoño**

Desde el Área se ofrece un amplio programa de actividades ambientales que giran en torno a la sostenibilidad y el conocimiento del medio ambiente urbano y que se desarrollan en diversos espacios verdes y equipamientos ambientales de la ciudad. Algunas de estas actividades están diseñadas específicamente para grupos formativos procedentes de escuelas taller, universidades, etc. y otras están dirigidas a público en general y colectivos. Éstas últimas se

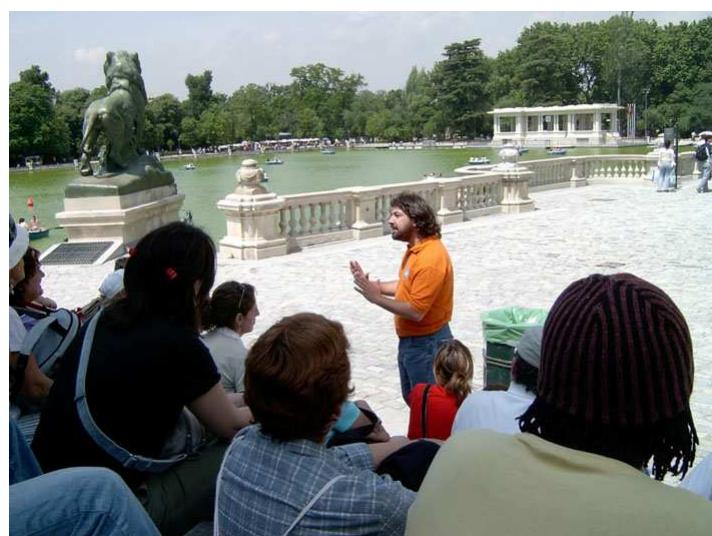
estructuran tradicionalmente a lo largo del año en cuatro programaciones trimestrales denominadas: **“Escuelas de invierno, primavera, verano y otoño”**.

La mayoría de estas actividades son fruto de la programación que se ofrece desde los **Centros de Información y Educación Ambiental** que existen en el Retiro, la Casa de Campo, la Dehesa de la Villa y el Parque Juan Carlos I. Estos centros desarrollan a lo largo de todo el año actuaciones donde, de forma lúdica, se trabaja sobre temas relacionados con el conocimiento y respeto al medio ambiente urbano y a la naturaleza. La actividad de los centros se complementa con un programa adicional de actividades que permite llegar a otras zonas verdes de la ciudad e instalaciones ambientales municipales, y abordar temáticas especializadas, como el programa de aves creado para acercar el mundo de las aves a los madrileños a través de paseos guiados y talleres de anillamiento e iniciación a la ornitología, el programa formativo sobre jardinería tradicional y huerto ecológico.

Las principales actuaciones desarrolladas en el marco de este Programa han sido:

1.- Itinerarios guiados

Con los **itinerarios guiados**, se invita a descubrir la riqueza cultural y ambiental, que los parques de Madrid ofrecen y conocer otros elementos, como sus valores artísticos y singulares. Los paseos interpretativos realizados en 2011 han cubierto una amplia gama de temáticas y de parques y zonas verdes de la capital, entre los que se encuentran los Jardines del Buen Retiro, la Casa de Campo, la Dehesa de la Villa, el Parque de Juan Carlos I, Madrid Río, el Jardín del Capricho, el parque de la Fuente del Berro, la Quinta de los Molinos, o el parque de Juan Pablo II, e itinerarios ornitológicos en estos parques y otras zonas verdes, como el Parque del Oeste y la zona abierta del Monte de El Pardo.



Visita guiada. Jardines del Buen Retiro.

La participación en estas actividades ha sido de:

Parque	Nº Participantes
Retiro	2.059
Casa de Campo	750
Dehesa de la Villa	350
Otros parques	1.948
Itinerarios ornitológicos	635
Total asistentes	5.742

2.- Visitas a equipamientos e instalaciones ambientales

Se trata de visitas a espacios dependientes del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad de especial interés por el tipo de instalación o por la temática de los trabajos que allí se realizan y que podríamos dividir en dos grupos:

A) Visitas a Equipamientos de Divulgación de la Biodiversidad Urbana

Han sido creados específicamente para el conocimiento y sensibilización de la fauna urbana y donde se desarrollan programas de educación destinados a centros educativos y público general. Son los siguientes:

a) Centros de Fauna del Encinar de San Pedro, en la Casa de Campo:

Todas las instalaciones se encuentran ubicadas dentro de un área de uso y acceso restringido conocida como el Encinar de San Pedro. Tanto los centros educativos como el público en general han visitado y participado en las actividades ambientales desarrolladas en estos equipamientos. Durante el año 2011, se han realizado diversas actuaciones de mejora de las instalaciones y se han instalado dioramas de las diversas fases de las especies de lepidópteros más representativas de la Casa de Campo.

- **Centro de Insectos.** El Centro cuenta actualmente con cinco instalaciones, todas en funcionamiento. En ellas se muestran insectos en diferentes fases de sus ciclos biológicos y que habitan diferentes medios (grillotopos, escarabajos acuáticos, etc.).

Dentro de la colección del Centro pueden observarse insectos coloniales como hormigas, termitas y abejas, además de paneles interpretativos con información sobre estas especies.



Centro de Insectos



Centro de Insectos

- **Centro de Recuperación de la Cigüeña Blanca.** Este Centro fue creado con el fin de propiciar el asentamiento de la cigüeña blanca en el parque. Actualmente alberga una colección de ejemplares irrecuperables con fines de sensibilización y educación ambiental, así como una población de aves acuáticas en un pequeño humedal artificial.
- **Centro de Mariposas.** Es un recinto al aire libre, de unos 700m², cubierto por una malla plástica. En el interior se dispone de un jardín con una huerta, una pequeña charca, plantas de flor y arbustos donde se crían de manera controlada diversas especies de lepidópteros autóctonos de la Península Ibérica. En este espacio se pueden conocer las distintas etapas del ciclo biológico de diversas especies de mariposas que viven y se desarrollan en el Centro. También dispone de un "eclosionador", donde se puede contemplar el desarrollo de las larvas y crisálidas.



Mariposario

- **Centro de Cría en Cautividad de Ardilla Roja.** El objetivo de este Centro consiste en obtener ejemplares de ardillas a partir de una pequeña población inicial de individuos reproductores, de forma que se realicen campañas de repoblación en los distintos parques madrileños, incluso poder ceder individuos a otros parques fuera de la capital que así lo solicitaran o participar, si llegara el caso, en proyectos de reintroducción en espacios naturales. Consta de una caseta veterinaria, cuatro recintos de cría, un recinto de cuarentena, cuatro recintos de liberación y dos pequeños recintos auxiliares. Durante el año 2011 se criaron ocho ardillas, que fueron liberadas en los Jardines del Buen Retiro (seis ejemplares) y en la Casa de Campo (dos ejemplares).
- **Observatorio de Avifauna del Encinar de San Pedro:** Este Centro tiene por objeto servir de apoyo al Programa de Actividades Ambientales desarrollado por el Área de Medio Ambiente. El diseño del Centro trata de favorecer la presencia espontánea de aves silvestres atraídas por las condiciones favorables del recinto. El Centro dispone de un observatorio cerrado y un recinto de 1.700 m² de superficie en el que se encuentran dos charcas naturalizadas, en las que se han introducido diversas especies de anátidas ibéricas, comederos y cajas nido para aves de pequeño y mediano tamaño.

b) Centro de Conservación y Divulgación de Avifauna del Parque del Oeste

El observatorio de aves del Parque del Oeste se sitúa en las inmediaciones del Puente de los Franceses. En esta instalación, de acceso libre, se han creado condiciones óptimas para las aves silvestres, que encuentran agua, alimento y refugio gracias a la charca, los comederos y la vegetación de árboles y arbustos especialmente diseñada. Gracias a estas actuaciones, y a los registros obtenidos a través de un programa continuo de anillamiento con periodicidad quincenal, los datos de aves anilladas en este recinto

durante 2011 han sido muy elevados, convirtiéndose en un referente nacional como estación urbana de anillamiento científico.



Anillamiento de aves

La principal actividad que se realiza en estos centros consiste en visitas guiadas y acciones dinamizadas por educadores ambientales. Complementariamente, los centros también sirven de apoyo a la investigación aplicada, habiendo sido utilizados como soporte para la realización de proyectos tanto de fin de licenciatura como de investigadores adscritos a departamentos de varias Facultades, entre los que se cuentan los siguientes:

- Anillamiento científico. Estación de esfuerzo constante.
- Proyecto de investigación: control genético y ambiental de la migración parcial en la curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*). Dpto. zoología (Fac. Biología UCM).

B.- Visitas a equipamientos de conservación y producción vegetal

El Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, posee una serie de instalaciones que, aunque no han sido creadas específicamente para realizar actividades educativas ya que se trata de lugares de trabajo donde se realizan labores específicas, permiten, por su función y características, la realización de visitas guiadas, sobre todo dirigidas a grupos formativos procedentes de universidades, escuelas taller, etc. Estas instalaciones son:

- Planta de Compostaje de Residuos Vegetales de "Migas Calientes".
- Viveros de Estufas del Parque de El Retiro
- Viveros de la Casa de Campo
- Invernadero de la Arganzuela

El total de visitas a estas instalaciones ha sido de:

Instalación	N.º grupos	N.º asist.
CIEA Casa de Campo	23	372
Centros de Fauna del Encinar de San Pedro	19	369
Planta de Compostaje de Residuos Vegetales	21	450
Viveros de Estufas del Retiro	19	390
Viveros de la Casa de Campo	9	190
Invernadero de la Arganzuela	6	91
Vivero de Estufas y Palacio de Cristal del Retiro	7	129
Total participantes	104	1.991

3.- Cursos, talleres y jornadas

La programación para público en general, asociaciones y colectivos incluye también otro tipo de actividades como numerosos talleres en los Centros de Información y Educación Ambiental, generalmente dirigidos a público familiar, que introducen aspectos de la sostenibilidad urbana de forma lúdica y participativa. También en 2011 se han realizado talleres de jardinería para adultos, con el fin de mostrar las labores y técnicas que, en cada una de las estaciones del año, deben realizarse en esta materia. Para ahondar en esta temática, también se han realizado cursos de cuatro días de duración (dos para teoría y dos para prácticas), asimismo dirigidos a adultos, sobre jardinería tradicional y ecológica. Igualmente se programan talleres de anillamiento científico de aves y de iniciación a la ornitología.

Como novedad a destacar en 2011 figura la puesta en marcha de cursos y talleres teórico-prácticos, sobre huerto ecológico, en las nuevas instalaciones habilitadas en el Centro de Educación Ambiental 'El Huerto del Retiro'.



Huerto Ecológico

La participación en estos cursos, talleres y jornadas ha sido la siguiente:

Cursos	Participantes
Jardinería tradicional y ecológica	135
El agua en la ciudad	26
El huerto urbano	493
Talleres	
CIEA Huerto del Retiro	224
CIEA de la Casa de Campo	685
CIEA de la Dehesa de la Villa	560
Talleres de Huertos y Jardines	999
Otros	1.109
Aves	541
Jornadas	
CIEA Huerto del Retiro	60
CIEA Casa de Campo	557
CIEA Dehesa de la Villa	62
TOTAL	
	5.451

4.- Otras actividades ambientales

Este apartado hace referencia a una serie de actividades que completan la programación y que no tienen una vinculación directa con los apartados anteriores; por ejemplo: cinefórum, cuentacuentos, gymkhanas, exposiciones, deporte y naturaleza, reuniones y asambleas con colectivos, asociaciones, colegios, etc., pero siempre orientados a temas medioambientales.

Otras actividades ambientales	N.º particip.
CIEA Huerto del Retiro	3.931
CIEA Casa de Campo	701
CIEA Dehesa de la Villa	1.568
Programa Aves	70
Otros	96
TOTAL	6.366

F.4. Eventos ambientales organizados por la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental

Coinciendo con efemérides de carácter ambiental o eventos muy relacionados con las actividades del Departamento de Educación para el Desarrollo Sostenible, se han organizado los siguientes eventos:

Día Internacional de la Biodiversidad en la Casa de Campo

Como celebración el 21 de mayo del Día Internacional de la Biodiversidad, se organizaron diferentes actividades desde el Centro de Información y Educación Ambiental de la Casa de Campo, consistentes en paseos guiados a pie y en bicicleta para descubrir la variedad de formas de vida que alberga este espacio natural, visitas a los Centros de Biodiversidad y Fauna del Encinar de San Pedro, anillamiento científico e itinerarios ornitológicos con monitores del programa 'Descubre las Aves', cuentacuentos, talleres y juegos infantiles en torno al tema objeto del evento. Además, la celebración se complementó con otras actividades programadas por los Centros de Información y Educación Ambiental de Dehesa de la Villa y Retiro, y con visitas al Invernadero de la Arganzuela.



Cuentacuentos en el CIEAC de la Casa de Campo

Día Mundial del Medio Ambiente en los Jardines del Buen Retiro

El 5 de junio, desde el CIEA de Retiro se organizaron diversas actividades para la celebración del Día del Medio Ambiente. Desde un punto de información móvil instalado en la Fuente de la Alcachofa, se informó de las actividades programadas en el nuevo Centro de Educación Ambiental 'El Huerto del Retiro' con diversos talleres en torno al huerto ecológico, ubicados en las diversas dependencias del nuevo Centro, al objeto de darlas a conocer al público participante. Además, se programaron itinerarios ornitológicos y botánicos, para mostrar los valores naturales del Retiro.

Participación en la Semana de la Movilidad

Con motivo de la celebración de la semana Europea de la Movilidad del 16 al 22 de septiembre de 2011, desde el Centro de Información y Educación Ambiental de la Dehesa de la Villa se organizó la IV Semana de la Movilidad, sumándose así a esta iniciativa con un programa de actividades dirigidas a todo tipo de público y con la intención de sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de adoptar un tipo de movilidad más sostenible en las ciudades.

Desde una mesa en el Centro de Información y Educación Ambiental de la Dehesa, se informaba sobre la movilidad sostenible del municipio (carril bici, transporte público, a pie), y actividades a desarrollar durante esa semana en la Dehesa y en otros centros dependientes del Departamento de Educación Ambiental. Otras actuaciones fueron: talleres, cine forum, concurso de fotografías, etc., todas ellas con la temática de la movilidad como objeto central del evento.



Marcha en bicicleta

F.5- Participación en eventos organizados por otros servicios municipales o entidades

Existe diversidad de oportunidades para intervenir con actuaciones de información y educación ambiental que, por su proyección y valor educativo, se aprovechan para transmitir mensajes y conocimientos relacionados con el medio ambiente y la gestión municipal. Este cúmulo de oportunidades ha hecho posible que los mensajes ambientales hayan llegado en el año 2011 a más de 2.700 participantes de los siguientes eventos:

- **VII Semana de la Ecología de la localidad de Hoyo de Manzanares**

Se desarrolló el 26 de marzo y los objetivos principales de este evento son mostrar la diversidad biológica que acogen los bosques, promover su conservación, fomentar su gestión sostenible y sensibilizar al público general sobre la responsabilidad individual y colectiva hacia los recursos naturales, en este caso hacia las masas forestales. El Departamento de Educación Ambiental informó sobre la existencia de la reserva biológica del Encinar de San Pedro de la Casa de Campo y la labor que se desarrolla en sus diferentes centros de fauna, a través de una pequeña exposición guiada, además de distintos talleres ambientales para público infantil.

Participantes	Materiales distribuidos
30 niños/as	50 Planos parque Casa de Campo
	50 Guías de los parques de Madrid.

- **Día del Niño**

El domingo 8 de mayo, la Junta Municipal de Tetuán organizó la XXX edición del Día del Niño, con el lema “El Retorno al Bosque”, en la que el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad participó a través del Departamento de Educación para el Desarrollo Sostenible, con un stand de reciclaje donde se desarrolló una labor, primero informativa sobre los servicios, y segundo educativa, a través de una atractiva dinámica para solventar las dudas que los ciudadanos puedan tener sobre la separación de residuos en origen y el fomento de la cultura del reciclaje.

Participantes	Materiales distribuidos
550	Guías para resolver dudas sobre la separación de residuos domésticos
	Desplegable “Limpieza Urbana y Gestión de Residuos en la Ciudad de Madrid”

- **Festival de San Isidro. Planeta Madrid**

Este evento que une la promoción de músicas de raíz con la concienciación ecológica y el consumo responsable se desarrolló en el Parque Enrique Tierno Galván el 14 de mayo. El programa ambiental diseñado para esta edición contó con una actividad de grupo denominada “Gymkhana de los sentidos”, dos talleres ambientales infantiles y un stand de concienciación sobre separación de residuos domésticos en la ciudad de Madrid.

Participantes	Materiales distribuidos
750	300 imanes “Para no dudar al separar”
	450 Guías para resolver dudas sobre la separación de residuos domésticos en Madrid
	300 Guías para aprender a separar residuos domésticos en la ciudad (versión infantil)
	100 cajas de lápices de colores.

- **Concurso Popular “La Rosa de Madrid”**

El Departamento de Educación para el Desarrollo Sostenible del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad colaboró el 18 de mayo en

este concurso con la dinamización de un taller ambiental dirigido al público infantil.

Participantes	Materiales distribuidos
20	Guías para resolver dudas sobre la separación de residuos domésticos

- **Día de la Infancia. Junta de Distrito de Centro**

El Departamento de Educación para el Desarrollo Sostenible colaboró el 4 de junio en el Día de la Infancia, organizado por la Mesa de Infancia y Juventud del Centro Social Comunitario Casino de la Reina del Distrito Centro, ofreciendo al público infantil y familiar un stand de reciclaje dinamizado, un taller ambiental y un mostrador informativo.

Participantes	Materiales distribuidos
176 niños/as en la dinámica	250 imanes "Para no dudar al separar"
450 participantes en la jornada	200 Guías para resolver dudas sobre la separación de residuos domésticos en Madrid
	250 Guías para aprender a separar residuos domésticos en la ciudad (versión infantil)
	176 cajas de lápices de colores.

- **Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente**

Los días 11, 12 y 13 de mayo tuvo lugar la Feria GENERA. Cuatro de las informadoras ambientales (dos del turno de mañana y dos de tarde) acudieron a este evento para dar a conocer la apuesta del Ayuntamiento de Madrid por las energías renovables y la eficiencia energética.

F.6. Colaboraciones y/o convenios con otras entidades

1. Colaboraciones

Colaboración medio ambiente y deporte

La Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21 ha colaborado a lo largo de 2011 con:

Maratón Popular de Madrid MAPOMA (17 de abril de 2011). La participación del Dpto. de Análisis y Estrategias Ambientales ha sido mediante la aplicación de medidas ambientales en el desarrollo de la carrera. Este año se han puesto 9

puntos de reciclaje con el objetivo de minimizar los residuos, llegando a las siguientes conclusiones:

- Reducción muy significativa del tiempo requerido por los servicios municipales para la limpieza viaria y reapertura al tráfico.
 - El 78% de los participantes valoró la medida como necesaria o muy necesaria.
 - De igual forma, el 95% de los participantes se mostró dispuesto a utilizar los Puntos de Reciclaje, y el 92% responde que sí los ha utilizado.
- Además, Maratón Popular de Madrid MAPOMA solicitó adherirse en esta edición al Proyecto de Compensación Voluntaria de la Ciudad de Madrid, denominado "Madrid Compensa", como otra medida más incluida en el conjunto de buenas prácticas ambientales que viene desarrollando en los últimos años.

2. Convenios de colaboración

CONVENIO CON ASOCIACIÓN ACCIÓN EDUCATIVA

Ya desde el año 2006 se firmó un **Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Asociación Acción Educativa, para el desarrollo de las Agendas 21 Escolares en los centros educativos del Municipio de Madrid.**

Dentro del ámbito de colaboración con esta entidad, las actuaciones se han centrado principalmente en el asesoramiento pedagógico, la formación del profesorado, la elaboración de materiales didácticos, la colaboración en los encuentros de intercambio de experiencias y coordinación en actividades que promuevan la participación de la infancia en las Agendas 21 escolares y asociaciones de padres y madres de alumnos.

Sin duda, la tarea de mayor relevancia ha sido la participación en todas y cada una de las actuaciones de los proyectos Agenda 21 Escolar y "Madrid a pie, camino seguro al cole".

- Participación en el grupo de trabajo del proyecto "Madrid a pie camino seguro al cole", con la colaboración de cuatro Áreas de Gobierno y de las Juntas municipales: Medio Ambiente, de Seguridad y Movilidad, Familia y Servicios Sociales, con el fin de diseñar un proyecto de intervención en los caminos escolares con objetivos que integren aspectos de seguridad, educativos, de medio ambiente, autonomía y participación infantil y salud. Proyecto que se diseña desde la metodología de trabajo de Agenda 21 escolar.

CONVENIO CON LA FUNDACIÓN FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE

Desde el año 2004, **el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente** tienen firmado un Convenio de Colaboración para el patrocinio de las actividades de esta Fundación.

Entre sus actuaciones podemos destacar:

Publicación de la Revista "Agenda Viva", cuyo objetivo es divulgar el conocimiento científico de la naturaleza, la ciencia de la vida y el medio ambiente a la sociedad, fomentando el acceso a la información y el diálogo en dichos temas.

Creación de foros, seminarios, talleres y programas sobre ciencia medioambiental que favorezcan el intercambio de ideas de la comunidad científica.

Crear soportes de comunicación que promuevan la divulgación científica medioambiental.

Patrocinio de la revista de carácter educativo y científico "Agenda Viva" con periodicidad trimestral.

Los beneficios que recaen en los servicios municipales fruto de la aportación suponen disponer de un espacio en la publicación trimestral de la Revista "Agenda VIVA", para la incorporación de un artículo, una página de publicidad (la contraportada), y la difusión de las actividades de educación ambiental del Ayuntamiento en el apartado ¡Menuda agenda! (donde se publicitan también las actividades de otras entidades

CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN BRINZAL

En el año 2009 se firmó **el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Asociación Grupo Brinzal para la Defensa del Medio Ambiente Natural.**

Entre los objetivos de esta asociación están promover, alentar y asegurar en España la conservación de la fauna y de la flora, de los paisajes, de las aguas, de los suelos, y de los demás recursos naturales. Y, en especial, actuar en pro del estudio y la conservación de las rapaces nocturnas y actuar como Centro especializado en la recuperación de fauna salvaje, especializado en estas aves.

En el año 2011 el programa acordado con el Área de Gobierno de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, comprendió las siguientes áreas de actuación:

- Desarrollo de actividades de educación ambiental cuyo objetivo fue la divulgación y formación especializada en temas de biodiversidad, fauna

y hábitats urbanos, dirigidas a diferentes destinatarios y con niveles de información adaptadas a cada uno de ellos.

- Actividades dirigidas a la conservación, reintroducción y divulgación de las rapaces nocturnas de la ciudad de Madrid a través del Centro de Recuperación de la Casa de Campo.
- Actividades de dinamización del Centro de Conservación y Divulgación de Aves del Parque del Oeste, en su doble función de recurso didáctico para uso público y de lugar de acogida para avifauna silvestre.
- Estudio y seguimiento de la avifauna habitual de este enclave, con el fin de adquirir conocimientos sobre este tipo de especies y su comportamiento en zonas verdes, así como su valor indicador de la biodiversidad urbana.

F.7.- Campañas de sensibilización y concienciación

El objetivo de las campañas es planificar, promocionar, coordinar y ejecutar acciones de sensibilización, comunicación y divulgación dirigidas a la ciudadanía en materias relativas a problemas medioambientales.

Tipo de campañas:

- Campañas en medios de comunicación dirigidas al conjunto de la población.
- Campañas informativas dirigidas a objetivos y sectores de población específicos.
- Campañas de información en eventos que incorporan buenas prácticas ambientales.
- Edición de materiales divulgativos, páginas Web, guías de buenas prácticas.

Campaña informativa sobre separación de residuos domésticos en Madrid

Desde que se implantó el sistema actual de separación de basuras en la ciudad de Madrid, el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad es consciente de las dudas que tiene la ciudadanía en torno a la separación de residuos domésticos.

Por ello este Área viene desarrollando desde hace varios años (entre otras acciones de sensibilización de distinta temática ambiental), campañas informativas y otras actuaciones en materia de reducción, reutilización y reciclado de residuos. Fruto de estas campañas y actuaciones son el aumento del número de vecinos que utiliza correctamente los contenedores y dispositivos de recogida de residuos y el incremento de las cantidades de residuos para su posterior reciclaje y tratamiento. Todo ello supone una contribución importante

de los vecinos a la sostenibilidad ambiental de Madrid. De ahí la necesidad de continuar desarrollando campañas informativas que faciliten la participación y colaboración del vecino.

Con el lema **Para no dudar al separar**, se puso en marcha en diciembre de 2010, y durante el primer semestre de 2011, la segunda oleada de esta campaña, cuyo objetivo fundamental es ofrecer información sobre los residuos que corresponden a cada forma de separación y su gestión por el sistema municipal de recogida y tratamiento de residuos. Su principal elemento de divulgación son las Guías sobre Separación de Residuos, tanto en versión para adultos como en versión infantil.

Para ello se ha hecho una apuesta importante por la comunicación interpersonal con los ciudadanos, contando de nuevo con el apoyo de los Informadores Ambientales de la Agencia para el Empleo, cuya labor consiste en visitar todos los distritos de Madrid mediante un stand móvil que se ubica en las zonas de mayor afluencia de ciudadanos, como son las grandes superficies, centros comerciales y centros culturales.

Además de dar a conocer las nuevas Guías y la entrega de imanes, así como información sobre Puntos Limpios Fijos y Móviles del distrito que corresponde, los Informadores Ambientales estuvieron resolviendo las dudas, transmitiendo conocimientos sobre los beneficios del reciclaje, dando información sobre la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, y recordando los canales de sugerencias y reclamaciones permanentes que el Ayuntamiento pone a disposición de los ciudadanos .

Las actuaciones informativas y divulgativas tienen también su apoyo en actuaciones formativas que se han desarrollado durante el 2011, fundamentalmente charlas en Centros Culturales, y también a distintos colectivos que han solicitado nuestra colaboración. De igual forma, durante el primer semestre del año se han programado numerosas charlas y talleres educativos sobre la separación de residuos en los centros educativos de la ciudad.

Asimismo, se ha participado en distintos eventos con temática medioambiental, dando difusión a la campaña "Para no dudar al separar" tales como el Tour del año Europeo del Voluntariado, Jornada Medio Ambiente, el Día del Reciclaje promovido por Cruz Roja, Día del Niño del Distrito de Tetuán o del Distrito Centro, Planeta Madrid, etc., con objeto de ampliar la difusión.

En la actualidad, ambas Guías -la versión de adultos y la infantil- se encuentran disponibles en www.madrid.es/reciclaje.

Actuaciones y alcance de la campaña sobre separación de residuos domésticos

Con la colaboración de los Informadores Ambientales de la Agencia para el Empleo durante la campaña 2010-2011, se ha informado aproximadamente a **35.000 ciudadanos**, de los cuales más de 5.500 han sido público infantil que ha participado en talleres en los Centros Educativos o en eventos, con el consiguiente efecto multiplicador de la acción comunicativa en el entorno social de cada ciudadano.

Además se ha distribuido la Guía en Puntos Limpios Fijos, y se ha atendido la demanda de distintos colectivos, como Colegios, ONGs, talleres que imparte la Agencia de Empleo del Ayuntamiento de Madrid, Asociaciones, etc., siendo de **50.000** el número total aproximado de Guías repartidas.

F.8. Voluntariado ambiental

En 2011 prosiguió la colaboración con el equipo de Voluntarios por Madrid mediante la firma, conforme al decreto firmado en 2010 que establece las bases y condiciones que rigen la colaboración entre las Áreas de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad y la de Familia y Servicios Sociales, fijando los términos en los que el Cuerpo de Voluntarios del Ayuntamiento de Madrid participará en diversos proyectos de divulgación, sensibilización e información medioambiental (Decreto de 16 de diciembre de 2010 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y de la Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales en materia de voluntariado).

En el ámbito de este trabajo conjunto con Voluntarios por Madrid, se han realizado a lo largo de 2011 las siguientes actuaciones:

- Maratón 2011: Los voluntarios han estado presentes informando de las medidas ambientales en la gestión del evento, con especial incidencia en:

- Stand informativo en la Feria del Corredor para informar de las medidas ambientales y sensibilizar a los participantes y público.
- Entrevistas antes y después de la prueba deportiva a los participantes para conocer su valoración sobre las medidas ambientales.
- Colaboración en los puntos de reciclaje anexos a los puntos de avituallamiento.

- Día del Niño en Tetuán: Colocación de un stand con un puesto informativo y de divulgación de las actividades de educación ambiental desarrolladas por el Ayuntamiento y, en particular, para resolver dudas sobre la separación de residuos domésticos. También se realizó una actividad sobre separación de residuos, para lo que se mostró un vehículo utilizado como punto limpio móvil.

- Día de la Biodiversidad: El 21 de mayo 2011 la actividad se realizó en el Centro de Información y Educación Ambiental de la Casa de Campo y en el Encinar de San Pedro. La función de "Voluntarios por Madrid" fue:

- Informar al público sobre el servicio de los programas y Centros del Dpto. de Educación Ambiental, sobre la realización del evento y sobre las actividades que se realizan en el parque.
- Reparto de material divulgativo y folletos informativos en dos puntos de información: en el propio Centro y en el exterior.
- Organización y control de las listas de participación del público en las distintas actividades durante la jornada.
- Dinamización de cuatro talleres de educación ambiental.